

Reivindicaciones

1. Un polímero de polieteruretano que contiene grupos isocianato, caracterizado porque:
 - tiene un contenido de NCO en el intervalo de 1,3 % a 1,9 % en peso, y
 - un contenido de diisocianato monomérico desde 0% a 0,5 % en peso,y porque se obtiene de:
 - i) la reacción de diisocianato aromático monomérico y poliéter triol que tiene una funcionalidad de OH promedio en el intervalo de 2,2 a 2,6 y un índice de OH en el intervalo de 25 a 32 mg KOH/g en una relación NCO/OH desde 3/1 a 10/1; y
 - ii) posterior eliminación de la mayor parte del diisocianato aromático monomérico mediante un método de separación adecuado.
2. El polímero como se reivindica en la reivindicación 1, caracterizado porque tiene un peso molecular medio M_n en el intervalo de 5000 a 15000 g/mol, determinado mediante cromatografía de permeación en gel frente a estándar de poliestireno con tetrahidrofurano como fase móvil, detector de índice de refracción y evaluación desde 200 g/mol.
3. El polímero como se reivindica en cualquiera de las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque su contenido de diisocianato monomérico es desde el 0,04% al 0,5% en peso.
4. El polímero como se reivindica en cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado porque el diisocianato aromático monomérico es 4,4'-diisocianato de difenilmetano.
5. El polímero como se reivindica en cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado porque el poliéter triol tiene un índice de OH en el intervalo de 25 a 32 mg KOH/g y, basado en todas las unidades repetidas, tiene un 80 % a un 90 % en peso de grupos 1,2-propilenoxi y del 10 % al 20 % en peso de grupos 1,2-etilenoxi.
6. El polímero como se reivindica en cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, caracterizado porque el diisocianato monomérico en exceso se elimina mediante un método de destilación.
7. El polímero como se reivindica en cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6, caracterizado porque su contenido de NCO es desde el 80 % al 100%, del contenido teórico de NCO, que

se calcula a partir de la adición de un mol de diisocianato monomérico por mol de grupos OH del poliéter triol.

- 5 8. El polímero como se reivindica en cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6, caracterizado porque su contenido de NCO es desde el 85 % al 100%, del contenido teórico de NCO, que se calcula a partir de la adición de un mol de diisocianato monomérico por mol de grupos OH del poliéter triol.
- 10 9. Una composición de poliuretano de curado por humedad que tiene un contenido de diisocianato monomérico de menos del 0,1 % en peso basado en la composición total, que contiene el polímero como se reivindica en cualquiera de las reivindicaciones 1 a 8.
- 15 10. La composición como se reivindica en la reivindicación 9, caracterizada porque tiene un contenido de polímero como se reivindica en cualquiera de las reivindicaciones 1 a 8 en el intervalo del 10 % al 80 % en peso.
11. La composición como se reivindica en cualquiera de las reivindicaciones 9 y 10, caracterizada porque comprende adicionalmente una amina bloqueada.
- 20 12. La composición como se reivindica en cualquiera de las reivindicaciones 9 a 11, caracterizada porque comprende adicionalmente un componente adicional seleccionado entre isocianatos oligoméricos, catalizadores, rellenos y plastificantes.
- 25 13. Un método de unión adhesiva o sellado, que comprende las etapas de:
 - (i) aplicar la composición como se reivindica en cualquiera de las reivindicaciones 9 a 12
 - a un primer sustrato y poner en contacto la composición con un segundo sustrato dentro del tiempo abierto de la composición, o
 - a un primer y a un segundo sustrato y unir los dos sustratos dentro del tiempo abierto de la composición, o
 - 30 - entre dos sustratos,
 - (ii) curar la composición por contacto con la humedad.
14. Un método de revestimiento o sellado, que comprende las etapas de:

- (i) aplicar la composición como se reivindica en cualquiera de las reivindicaciones 9 a 12 a un sustrato,
- (ii) curar la composición por contacto con la humedad.

5 15. Un artículo obtenido del método como se reivindica en cualquiera de las reivindicaciones 13 y 14.